



**TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO**

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO Nº 03 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-23-31-002-2003-02805-00	Ejecutivo	Juan Carlos Ruiz	Municipio de Montecristo	Liquidación del Crédito	Cuaderno Digital	21/05/2021	CLIC AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICINCO ( 25 ) DE MAYO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY VEINTICINCO (25 ) DE MAYO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: (28 ) VEINTIOCHO DE MAYO DE 2020 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: ( 1 )PRIMERO DE JUNIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

**MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES**  
SECRETARIA



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 3152195567

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 016 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021